

| | | | |
|--------------------------------|--|----------------------|------------|
| Denominación: | Trabajo en Equipo. | | |
| Horas: | 20:00 | | |
| Clave: | CA26PF-PHP10 | Año: | 2026 |
| Órgano gestor: | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE CÁDIZ | Cod. Sirhus | J0105 |
| Programa: | Perfeccionamiento Horizontal | Plazas: | 20 |
| Modalidad: | PRESENCIAL | Evaluación: | Si |
| Personas destinatarias: | Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que por el perfil del puesto que desempeñe haya de realizar su trabajo en equipo. | | |
| Datos de Celebración | | | |
| Lugar de celebración: | CÁDIZ, C/ Fernando el Catolico nº 3, 4ª pl. Delg.de Justicia, Admón Local y Función Publica | | |
| Provincia: | CÁDIZ | Fecha inicio: | 22/04/2026 |
| Horario: | 22/04/2026 8:00 - 15:00 23/04/2026 8:00 - 15:00 24/04/2026 8:00 - 14:00 | Fecha fin: | 24/04/2026 |
| IMPORTANTE: | LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO | | |

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos colaboración ya que las respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

Equipo Docente: María del Carmen Velasco Almirón.
Licenciada en Psicología, funcionaria de carrera en el Ayto de San Fernando, Servicio de Atención a Familias e Infancia de la Delegación de Servicios Sociales. Docente del IAAP.

Objetivos: Aplicar técnicas de trabajo en grupo para conseguir objetivos determinados y comunes, con un alto grado de compromiso y metas de desempeño, que permitan mejorar la cantidad y calidad de trabajo realizado en beneficio del servicio público.

Contenido:

1. Definición de los grupos de trabajo. 2. Formación de equipos: Cohesión y colaboración de los equipos. Asignación de roles. Definición de objetivos. Interdependencia de sus miembros. 3. Elementos básicos del trabajo en equipo: complementariedad, coordinación, comunicación, confianza, compromiso. 4. Toma de decisiones. 5. Técnicas del trabajo en equipo. * Explicativas * Dirigidas * Demostrativas * Participativas. 6. Gestión del tiempo. 7. Ventajas, habilidades/capacidades y estrategias de motivación del trabajo en equipo. 8. Resolución de conflictos. * Descripción del problema * Brainstorming * Solución * Evaluación. 9. Reuniones efectivas: * Definición de objetivos * Temas a tratar según su importancia * Participantes * La importancia del ambiente * El horario y la duración * El informe final. 10. Elementos y circunstancias que impiden el buen funcionamiento de los equipos de trabajo. La actitud y el pensamiento creativo.